MUNICIPIO DE YOLOMBO
ALCALDIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Paola Milena Jaramillo Henao, identificada con CC.43.987.330 de Medellín - Antioquia, labora para el Municipio de Yolombó, Nit. 890984030 – 2, como contratista en el Acompañamiento Social a proyecto de vivienda, Villa Esperanza; desde febrero 08 de 2011, a la fecha. Su salario mensual es de $2.000.000.

El tipo de vinculación es, mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

Yolombó, julio 18 de 2011.

PABLO ARTURO VASQUEZ ARBOLEDA
Secretario General y de Gobierno

SERVIVIENDA®

AREA DE GESTIÓN HUMANA DE LA FUNDACIÓN SERVICIO DE VIVIENDA POPULAR SERVIVIENDA

NIT. 860.043.012-7

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 43.987.330 de Medellín, laboró para la FUNDACIÓN SERVIVIENDA con Nit. 860.043.912-7, desde el 28 de junio de 2011 hasta el 1 de febrero de 2015, con vinculación a término indefinido.

Desempeñó el cargo de GESTOR SOCIAL y el sueldo mensual devengado fue de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($2.221.800).

Motivo de Retiro: VOLUNTARIO.

Se expide la presente en Bogotá, D.C., a los Quince (15) días del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

FUNDACION SERVIVIENDA

NELLY PATRICIA MARTIN MORALES
Analista - Administración de Personal.
Tel. 7451049 Ext. 1156

Dirección General
Carrera 48 # 95 - 15 Edificio Servivienda
Regional Bogotá Centro
Avenida Caracas # 46 – 47
PBX: (57) (1) 74510 40 Bogotá D.C.

Regional Antioquia Norte
Carrera 49 # 57 - 51 Centro Comercial Villa Nueva L-216
Tel: (57) (4) 2512800 Medellín

Regional Cauca Pacifico
Calle 5 # 2 - 95 Zona Centro – La Ermita
Tel: (57) (2) 8310016 Popayán

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

Medellín, 15 de Marzo de 2016

EL DIRECTOR DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO**, identificado(a) con **Cédula** No **43987330** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° 57288-085 2015	Profesional Social	2015-03-17	2015-03-26	1,471,719	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 57288-021 2015	Profesional Social	2015-02-16	2015-03-13	4,120,813	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día
Para mayor información favor comunicarse con Alba Guevara al teléfono 2648191

Atentamente



RICARDO ALBERTO ROBLES TORRES

Medellín; 24 de junio de 2010

CERTIFICADO

EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, ISVIMED con Nit 900014480-8, creado mediante Acuerdo Municipal N° 52 de 2008, certifica que la Señora PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO con cedula de ciudadanía N° 43.987.330 de Medellín, Registra el siguiente contrato de prestación de servicios con el Instituto:

- Contrato N° 54 de 2010 firmado el 4 de enero de 2010, con fecha de inicio el 4 de enero de 2010 y fecha de terminación el 3 de julio de 2010, con el siguiente objeto: Realizar acompañamiento técnico, social y financiero a la población que será atendida en virtud del proceso de postulación al Macro proyecto Nuevo occidente. Con un valor mensual de $3.895.500 y un valor total de $23.373.000.

El presente certificado se expide para los interesados.

Cordialmente,

NATALIA RENDON GARCES
INTERVENTORA
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED

Elaboró: Maribel S.

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
ISVIMED.
PBX: 430-4310
• Calle 47D No. 75 - 240

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE :

PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO
C.C Nº 43.987.330 de Medellín

Prestó a entera satisfacción la realización de la práctica profesional de Planeación y Desarrollo Social, desempeñándose como Coordinadora de la Gestión Social de los diferentes Proyectos de Vivienda, durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero y el 31 de diciembre de 2007.

Demostró ser una persona voluntaria, honesta y responsable en las labores realizadas.

Dada en el Municipio de Amalfi, a los 31 días del mes de diciembre de 2007.

IVÁN DARÍO LÓPEZ ALVAREZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura (e)



Remedios, 19 de diciembre de 2009

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

La profesional PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO, identificada con la cédula 43.987.330, prestó sus servicios a la entidad municipal, en calidad de empleada, desempeñando el cargo de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

Durante el tiempo de servicios se distinguió por su responsabilidad, disponibilidad y voluntad para realizar a cabalidad sus funciones.

Se expide a solicitud de la interesada

JESÚS MARÍA BEDOYA QUIRAMA

Elaboró: Bertha Doris L.
Aprobó: Jesús M.Bedoya

Remedios, 19 de diciembre de 2009

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

La profesional PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO, identificada con la cédula 43.987.330, prestó sus servicios a la entidad municipal, en calidad de empleada, desempeñando el cargo de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

Durante el tiempo de servicios se distinguió por su responsabilidad, disponibilidad y voluntad para realizar a cabalidad sus funciones.

Se expide a solicitud de la interesada

JESÚS MARIA BEDOYA QUIRAMA

Elaboró: Bertha Doris L
Aprobó: Jesús M.Bedoya

Fundación
Berta Martínez de Jaramillo

Medellín, 16 de mayo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La señora PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.987.330, prestó sus servicios Profesionales a la Fundación Berta Martínez de Jaramillo, en el apoyo del proceso de acompañamiento social en el municipio de Salgar Antioquia, en el marco del proyecto de Construcción de vivienda nueva tras la avenida torrencial del 18 de mayo de 2015; mediante un contrato por prestación de servicios desde el día 27 de septiembre de 2016 hasta el 18 de julio de 2017.

La anterior se expide a solicitud del interesado

Atentamente,

MARCELA CASTAÑEDA SALDARRIAGA
Profesional de Recursos Humanos

Medellín, 22 de Octubre de 2015

LA DIRECCION OPERATIVA DE EXTENSIÓN

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600004231. El (La) Señor (a) **PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO** con cedula **43987330**, suscribió un contrato por prestación de servicios desde el Julio/23/2015 hasta el Diciembre/30/2015.

El ingreso mensual es de (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS) ($3490000) Cuyo Objeto es: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral, por su propia cuenta y riesgo, para el apoyo a la supervisión de los procesos contractuales del programa de atención integral a la primera infancia "Buen Comienzo Antioquia", de acuerdo a las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones en el contrato interadministrativo 4600004231 de 2015 celebrado entre el Departamento de Antioquia y la Institución Universitaria Pascual Bravo según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. Y sus actividades son: 1.Apoyar la verificación documental y en territorio del cumplimiento de las obligaciones contractuales o compromisos de los contratos o convenios suscritos por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud para la atención de los niños y las niñas de primera infancia en el Departamento, de acuerdo con las indicaciones dadas por el equipo de supervisión de la Gobernación de Antioquia. 2. Apoyar la verificación documental y en territorio del cumplimiento de los estándares de calidad de la atención para la atención de los niños y las niñas de primera infancia en el Departamento, de acuerdo con las indicaciones dadas por el equipo de supervisión de la Gobernación de Antioquia. 3. Apoyar la suscripción y entrega al contratista o asociado y al enlace territorial de los instrumentos de verificación, documentos y evidencias derivadas de las visitas de verificación realizadas en el territorio. 4. Apoyar el seguimiento a las acciones de mejora desarrolladas por los contratistas o asociados, derivadas de las visitas de verificación. 5. Apoyar la revisión y ajuste de los instrumentos requeridos para realizar la verificación de la ejecución contractual en el territorio. 6. Mantener comunicación permanente con el enlace territorial asignado sobre el desarrollo de las visitas en territorio y los hallazgos de las mismas, realizando las alarmas cuando a ellos haya lugar e informando sobre los posibles incumplimientos evidenciados. 7. Realizar la entrega de la información necesaria para la liquidación de los contratos y convenios suscritos por la Gobernación de Antioquia para la atención de los niños y las niñas de primera infancia. 8. Cumplir con el cronograma de visitas y productos planeado con el enlace territorial designado. La duración de la visita debe garantizar la verificación completa de la información establecida en los instrumentos realizados y de las obligaciones contractuales o compromisos de los contratos o convenios asignados. 9. Apoyar al enlace territorial en el suministro de la información necesaria para la realización de requerimientos para los contratistas o asociados en caso de ser necesario. 10 .Apoyar la realización de las reuniones con los operadores y asociados que sean programadas por el equipo de supervisión de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, tanto en las regiones como en la ciudad de Medellín. 11. Apoyar al enlace territorial en el diseño y realización de las estrategias de intervención necesarias para mejorar la atención de los niños y las niñas de primera infancia del departamento. 12. Custodiar y dar uso adecuado de los insumos, materiales y equipos de trabajo que le sean proporcionados para el desarrollo exclusivo de las actividades propias del presente contrato. 13. Participar de las reuniones y jornadas de planeación del equipo de apoyo a la supervisión. 14.Efectuar los aportes de ley al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el 4480520 Ext 2051 o 1002

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

JOHANNA QUIROZ GIL
Directora Operativa Extensión

SERVIVIENDA
NIT. 860.043.912-7

PUNTOS DE ATENCIÓN

Av. Caracas No. 46 - 47
PBX: 287 96 66 - Fax: 288 7605
e-mail: servidg@etb.net.co
www.servivienda.org.co

Fábrica
Avda. Ciudad de Cali
Calle 10 No. 818 - 67
Tel.: 424 12 39
Fax: 292 30 91
e-mail: servifab@etb.net.co

Oficina Barrio Restrepo
Centro Comercial Luz Center
Calle 16 Sur No. 20 - 19
Local 205 Tel.: 209 20 04
Bogotá, D. C.

Medellín
Av. Oriental No. 57 A - 40
Tel.: 291 54 54 - 291 30 09
Fax: 292 0328
sisantio@epm.net.co

Tunja
Carrera 11 No. 17 - 23 Of. 23
Telefax: 740 34 71

Popayán
Calle 7A No. 11 -20
Tel.: (092) 831 00 16

COLOMBIA

Medellín Julio 09 de 2009.

CERTIFICACION

Con la presente damos fe que la señorita PAOLA MILENA JARAMILLO HENAO con cedula # 43.987.330 de Medellín laboro en la FUNDACION SERVIVIENDA, desde el 10 de abril hasta el 25 de febrero de 2009.

Su cargo como profesional en coordinación de trabajo Social. Catalogamos su desempeño como claro, concreto y responsable atendiendo las metas y principio de la fundación.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos

Atentamente,

JANETH LOPEZ RESTREPO
Auxiliar Administrativo

SERVIVIENDA

SocoCil
Sociedad Constructora de Obras Civiles

ISO 9001 icontec

IQNet

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SOCOCIL S.AS
CON NIT 811000489-1

CERTIFICA QUE:

Paola Milena Jaramillo Henao, identificada con CC. 43.987.330 de Medellín – Antioquia, Laboró para la Constructora SOCOCIL S.A.S, con Nit 811000489-1 , Como Profesional Social en proyectos de vías urbanas, en la subregión del suroeste Antioqueño desde julio de 2010 a julio de 2011.

El tipo de vinculación fue mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Marzo de 2016.

FRANCISCO JOSE RAVE SIERRA
Representante Legal
SOCOCIL S.A.S

Calle 36 Nº 77-29 oficina 201 Telefax: 412 64 90 E-mail: sococil@une.net.co
Medellín-Colombia